

30/11/2016

Sujeto es condenado a 5 años y un día de presidio efectivo por robo en lugar destinado a la habitación

La Fiscalía de O'Higgins, a través del fiscal adjunto de Rengo, Carlos López, consiguió una condena efectiva de 5 años y un día en contra de Carlos Luis Herrera Opazo de 37 años de edad, quien fue acusado por el delito de robo en lugar destinado a la habitación.

Los hechos materia de esta investigación, se registraron el 31 de mayo del año 2015, en circunstancias que los moradores del domicilio, ubicado en la comuna de Rengo, habían salido de dicho inmueble, hasta donde llegó el imputado ingresando por una ventana para sustraer diversas especies, entre ellas tres teléfonos celulares y una máquina de coser.

Tras su detención y las diligencias respectivas, el fiscal a cargo de la indagatoria presentó acusación en su contra, consiguiendo que el Tribunal Oral en lo Penal de Rancagua, lo sentenciara a la pena de 5 años y un día de presidio, condena que deberá cumplir de manera efectiva.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369